## ORDEN DE COMPRA N° 4.176 IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Expediente N° 6.467 Av. Callao 67 5° B, CABA Autorización N° 139/2015 Teléfono: 4380-2850 Licitación Buenos Aires, N° Pública

619

Tel: Calle: Maipú 812, Piso 5° "G" 3962-0972

**CABA** 

Señor: BEBANATO S.A.

Sector Solicitante:	Forma de Pago:	Plazo de Entrega:	Lugar de Entrega:	
Subd. Recursos Físicos S/Nota de fecha Pedido: 24/02/2015	Según Pliego	90 días corridos	Adolfo Alsina 1881/7/9 y Combate de los Pozos 182, CABA	

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1		Readecuación del Depósito de la ICN sito en la calle Adolfo Alsina 2513, CABA, conforme a lo obrante en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas, Cláusulas Particulares, Planos y Documentación técnico-legal correspondiente, que integran la Licitación Pública N° 619 SON: PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 11/100)		\$ 2.607.683,11 <b>\$ 2.607.683,11</b>
		La presente Orden de Compra corresponde a la D.A. № 68/15 de la ICN de fecha 4/12/2015. Imputación Presupuestaria: 399, 279 y 439 Recaudaciones Propias		

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.				
FR				

## **INSTRUCCIONES**

**Requisitos para la tramitación del cobro:** El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

- a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:
  - Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
  - Número de expediente.
  - Número y fecha de los remitos de entrega.
  - Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
  - Importe total bruto de la factura.
  - Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
  - Importe neto de la factura.
- b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.
  - c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP Nº 167/98.

*Tramitación:* Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.